

Universidad Pedagógica Nacional

Consejo Académico

MINUTA DE ACUERDOS DE LA CIX SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 18:00 horas del día miércoles 15 de diciembre, se reunieron los representantes del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional en la Sala de Consejo, ubicada en Carretera al Ajusco Núm. 24, Col. Héroes de Padierna, en la Delegación Tlalpan, D. F., para realizar la Centésima Novena Reunión Ordinaria del Consejo Académico.

1. Se pasó la lista de asistencia, se hizo la declaratoria del quórum legal.
2. Se recibió y dio lectura a la renuncia que presentaron los **Representantes del Personal Académico**, tanto los Titulares: Verónica Abigail Hernández Andrés y José Simón Sánchez Hernández, como de los Suplentes: Roberto González Villarreal y Beatriz Escamilla Cuevas, ante este **Órgano Colegiado**.

3. Enseguida se leyó y aprobó el Orden del Día sin modificación alguna.

4. El **Comité Editorial** presentó el informe de su labor destacándose que durante el 2010 se editaron 30 libros.

En relación al *Programa Editorial 2011* se estableció el 30 de abril como fecha límite para la recepción de solicitudes y material completo para publicación, por lo cual, se hará llegar a las Áreas Académicas y a las Unidades UPN del D. F. un comunicado con la información y las *Normas para entrega de originales*.

En cuanto a la política de distribución y promoción se presentará un programa que contemple la distribución en las Unidades UPN del D. F., en las ferias de libros y otros actos programados.

5. En torno a la "**Misión, Visión y Principios de la UPN**", se acordó:

- a) Que los conceptos de *Misión* y *Visión* quedan tal como los presentó la comisión.
- b) Los *Principios* se canalizarán a la Dirección de Difusión para que presente en la próxima reunión un documento que, comunique mejor el espíritu de las ideas resultantes del Foro.

6. En lo que concierne a la **convocatoria para la integración de las Comisiones Mixtas de Becas y Estímulos del Personal Académico**, la Dra. Aurora Elizondo Huerta comunicó que en cumplimiento a la Normatividad y ante la renuncia de los Consejeros Académicos, se requiere abrir la convocatoria para la elección de nuevos Representantes del Personal Académico, y una vez integrados a este Órgano Colegiado, formar la Comisión Electoral y convocar a la renovación de las Comisiones.

7. Por último, se **acordó** emitir la convocatoria para la elección de Representantes Académicos ante el Consejo y se nombró a la Comisión Electoral para este proceso, la cual quedó integrada por: Mtro. Fernando Velázquez Merlo, Mtra. Eva Rautenberg Petersen y Lic. Mario Villamil Granados.